Pantoja para que se le despayen
Francisco Vezinos y se les restituya
lo que uvieren depositado sin embar
go del mandamiento que se avia des
payado hasta que Revilla se ~~trayese~~
lleuasen los privilegios y dello se le
de librança en forma

Librança

que los docientos ducados que se an
cobrado por provision de la Real
audiencia de granada para Juan
Fontes de los que estavan librados cabia
de cobrar el señor miguel perez de las yerbas
se paga pagado dellos el dicho señor Ju
rado miguel perez de qualquier dine
ro que tenga en su poder y se le reci
ban y pasen en quenta de qualquier
cosa que sea y el dicho señor Jurado mi
guel perez haga diligencia en virtud de
la misma Real provision que se truxo
en favor de Juan Fontes para que se co
bre de los propios y se restituya a la par
te de donde se uviere tomado sin que esto
impida en pasarse en quenta al dicho
señor miguel perez en lo que asi tiene
en su poder

Sr Jurado
miguel pe
rez

200 ducados